

## III LIGA SOCIAL PROVINCIAL DE CASTELLON 2010



**Organización**  
**CC MIGUEL MANRUBIA**

**CC SEPELACO. Onda**  
**CC BURRIANA. Burriana**  
**UC ALTO PALANCIA. Segorbe**  
**UC VALL DE UXO. La Vall d'Uixó**  
**CC CASTELLON. Castellón**  
**SPORT CICLISTA ALQUERIENSE. Alquerías**  
**CC PASARELA -LUCCIOLA. Villarreal**

1ª prueba. 31 enero  
2ª prueba. 6 febrero  
3ª prueba. 14 febrero  
4ª prueba. 21 febrero  
5ª prueba. 28 febrero  
6ª prueba. 6 marzo  
7ª prueba. 14 marzo

VII TROFEO SOCIAL MIGUEL MANRUBIA  
II TROFEO CICLISMO BURRIANA  
IV TROFEO SOCIAL LA ESPERANZA  
II TROFEO CICLISMO VALL DE UXÓ  
SUBIDA AL DESIERTO  
II TROFEO SOCIAL ALQUERÍAS  
II TROFEO PASARELA - LUCCIOLA

**ONDA** ( C. C. Miguel Manrubia )  
**BURRIANA** ( P. C. Burriana )  
**SEGORBE** ( U. C. Alto Palencia )  
**VALL DE UXO** ( U. C. Vall de Uxó )  
**CASTELLON** ( C. C. Castellón )  
**ALQUERÍAS** ( Sport Ciclista Alqueriense )  
**VILLARREAL** ( C. C. Pasarela-Lucciola )

## III LIGA SOCIAL PROVINCIAL DE CASTELLON 2010

### REGLAMENTO PARTICULAR

El C. C. MIGUEL MANRUBIA organiza, bajo el patrocinio de los clubs C. C. SEPELACO (Onda), P. C. BURRIANA (Burriana), U. C. ALTO PALANCIA (Segorbe) U. C. VALL DE UXO (Vall de Uxó), C. C. CASTELLON (Castellón), SPORT CICLISTA ALQUERIENSE (Alquerías) C. C. ALMENARA (Almenara) y C. C. PASARELA -LUCIOLA (Villarreal), a título individual para las pruebas reseñadas a continuación y solidariamente en cuanto a sus Clasificaciones Generales finales, con la debida autorización de la Federación de Ciclismo de la Comunidad Valenciana (FCCV) y de la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC), de acuerdo con los Reglamentos del Deporte Ciclista, la prueba con la denominación de:

### III LIGA SOCIAL PROVINCIAL DE CASTELLON 2010 TROFEO EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Las pruebas están inscritas en el calendario de la FCCV con la clase SOCIAL.

Las pruebas se celebraran en un número de SIETE ( 7 ) etapas, organizadas por los clubs que a continuación se reseñan y en las fechas indicadas.

#### Artículo 1º. Recorrido.

Las pruebas serán organizadas por los clubs que a continuación se reseñan, los cuales determinarán los recorridos por donde transcurrirá la carrera, con el kilometraje que a continuación se detalla:

FECHA	PRUEB A	ORGANIZADOR	TIPO	KMS.
31.01.2010	1	C. C. MIGUEL MANRUBIA	CARRETERA	60 Aprox.
06.02.2010	2	P. C. BURRIANA	CIRCUIRTO SEMIURBANO	60 Aprox.
14.02.2010	3	U. C. ALTO PALANCIA	CARRETERA	60 Aprox.
21.02.2010	4	U. C. VALL DE UXO	CARRETERA	60 Aprox.
28.02.2010	5	C. C. CASTELLON	CARRETERA	60 Aprox.
06.03.2010	6	SPORT CICLISTA ALQUERIENSE	CIRCUITO LOCAL	60 Aprox.
14.03.2010	7	C. C. PASARELA -LUCIOLA	CARRETERA	60 Aprox.

#### Artículo 2º. Participación

La prueba está abierta a todos los corredores de categoría JUNIOR, SUB'23, ELITES, SENIORS, MASTER 30-40-50-60 y FEMINAS inscritos en la RFEC. Los corredores extranjeros deberán aportar certificación de alta en el seguro deportivo y autorización de su federación nacional, visado por la RFEC o Federación Territorial.

#### Artículo 3º. Permanente

Control de inscripción y distribución de dorsales:

Para la primera prueba se solicitará la inscripción para la Liga mediante el correspondiente boletín de inscripción. Dicho boletín será entregado al Jurado Técnico antes de la primera prueba o bien será remitido por fax o correo electrónico, antes de las 18:00 horas del viernes día 29 de enero:

Fax 964711311.

e.mail: [bejapesa@gmail.com](mailto:bejapesa@gmail.com), [ucap@topciclismo.com](mailto:ucap@topciclismo.com)

**La inscripción para esta primera prueba se verificará en la Oficina Permanente determinada por el organizador de la primera etapa, hasta las NUEVE CUARENTA Y CINCO horas del día 31 de enero. A las DIEZ horas se realizará la reunión de responsables de equipos ( license holder ) con el Comité Organizador y el Jurado Técnico.**

Para el resto de etapas, se respetarán los dorsales de la primera etapa, mediante la firma de los participantes en el Control de Firmas, previa presentación de la correspondiente licencia al responsable del mismo. Los corredores que se inscriban para las pruebas siguientes realizarán su inscripción ante el Jurado Técnico de la prueba hasta **media hora antes del inicio de la misma.**

#### **Artículo 4º. Reglamentación general aplicable**

El presente Reglamento de la prueba es un complemento adicional a lo establecido en el Reglamento del Deporte Ciclista y en los Reglamentos Técnicos de la RFEC en lo que respecta a las pruebas de clase SOCIAL.

Los clubs organizadores, con el fin de salvaguardar dentro de las posibilidades reales del espíritu deportivo, deberán contar con un sistema de foto-finish para determinar el orden de llegada de los participantes, así como de un sistema informático de clasificación para efectuar las tareas técnicas y administrativas dimanantes de la prueba.

La organización de la prueba, entregará, a cada participante, un juego de dos dorsales, quedando en poder del corredor durante todas las pruebas. **El corredor será responsable del buen mantenimiento de uso de dicho equipamiento.** El dorsal asignado antes de la primera prueba será el mismo para todas las siguientes. **En caso de pérdida o extravío del dorsal, será responsabilidad del corredor el buscarse otro dorsal para poder participar en las siguientes pruebas.** Hay tener en cuenta que los dorsales deben ser reglamentarios.

**La organización, a la entrega de los dorsales, cobrará la cantidad de QUINCE ( 15 ) EUROS por juego de dorsal, que quedarán en propiedad de los corredores.**

En la prueba disputada en circuito urbano, los corredores doblados serán retirados por el jurado técnico. Serán clasificados en la prueba con el tiempo del último corredor clasificado, solamente los corredores que hayan disputado DOS TERCIOS DE LA CARRERA.

Los corredores, responsables técnicos y el personal auxiliar de los equipos participantes deben conocer el presente reglamento de la prueba y se comprometen a aceptar íntegramente cuanto en él se especifica.

El uso de los sistemas de comunicación electrónicos (pinganillos) está terminantemente prohibido.

#### **Clasificaciones**

##### **Artículo 5º. General individual por puntos.**

Se obtendrá mediante la suma de los puntos obtenidos en cada prueba por cada corredor. En caso de empate entre dos o más corredores se resolverá por el puntómetro particular de cada corredor (suma de los puestos obtenidos en cada prueba, un punto al primero, dos puntos al segundo, tres puntos al tercero, y así sucesivamente). De persistir el empate, el mejor puesto conseguido en la última prueba servirá para desempatar.

Salvo casos excepcionales que resolverá el Colegio de Comisarios, todas las penalizaciones que correspondan a los corredores se aplicarán en la Clasificación General Individual habida después de cada prueba.

En caso de ex-aequo, la distribución de puntos para el desempate eventual, se realizará por igual entre los componentes del ex-aequo.

Considerando que esta prueba es la suma de puntos conseguidos por las distintas pruebas, el Jurado Técnico tendrá en cuenta que existirá y se aplicará en su caso la reglamentación correspondiente a los tres últimos kilómetros, salvo en los casos previstos en los Reglamentos del Deporte Ciclista (Llegadas en alto y pruebas contra el reloj). En el supuesto caso de que la llegada en alto no supere la distancia de los tres kilómetros, el jurado técnico determinará la distancia de aplicación para cada caso.

#### **Artículo 5º A. Puntuaciones por cada prueba.**

Se otorgarán los siguientes puntos a TODOS los corredores participantes, **clasificados** en cada prueba.

#### **PUNTOS PRUEBAS**

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
<b>1º</b>	45	<b>2º</b>	42	<b>3º</b>	39	<b>4º</b>	36	<b>5º</b>	33
<b>6º</b>	30	<b>7º</b>	28	<b>8º</b>	26	<b>9º</b>	24	<b>10º</b>	22
<b>11º</b>	20	<b>12º</b>	19	<b>13º</b>	18	<b>14º</b>	17	<b>15º</b>	16
<b>16º</b>	15	<b>17º</b>	14	<b>18º</b>	13	<b>19º</b>	12	<b>20º</b>	11
<b>21º – Al Ultimo</b>	1								

#### **Artículo 6º. Clasificación evolutiva POR CATEGORIAS.**

Se obtendrá mediante la suma de los puntos obtenidos por cada participante en cada una de las pruebas disputadas, de acuerdo con la siguiente puntuación:

#### **PUNTOS CATEGORIAS**

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
<b>1º</b>	45	<b>2º</b>	42	<b>3º</b>	39	<b>4º</b>	36	<b>5º</b>	33
<b>6º</b>	30	<b>7º</b>	28	<b>8º</b>	26	<b>9º</b>	24	<b>10º</b>	22
<b>11º</b>	20	<b>12º</b>	19	<b>13º</b>	18	<b>14º</b>	17	<b>15º</b>	16
<b>16º</b>	15	<b>17º</b>	14	<b>18º</b>	13	<b>19º</b>	12	<b>20º</b>	11
<b>21º – Al Ultimo</b>	1								

En caso de empate entre dos o más corredores se resolverá por el puntómetro particular de cada corredor (suma de los puestos obtenidos en cada prueba, un punto al primero, dos puntos al segundo, tres puntos al tercero, y así sucesivamente). De persistir el empate, el mejor puesto conseguido en la última prueba servirá para desempatar.

#### **Artículo 8º. Clasificación general de la montaña**

Se obtendrá mediante la suma de los puntos obtenidos por cada corredor al paso de los lugares señalados en cada una de las etapas en las que se haya establecido pasos de Metas Volantes para establecer dicha clasificación, siendo mejor clasificado el que más puntos haya obtenido. Asimismo la clasificación de la Contra Reloj Individual tendrá la consideración de puerto de 1ª categoría, estableciéndose por tanto la clasificación de los seis primeros corredores en Línea de Meta. Caso de empate se resolverá a favor del que haya conseguido mayor número de primeros puestos en los altos de la categoría más elevada, y después mayor número de primeros puestos en los de categoría siguiente, y así sucesivamente. De persistir el empate, a favor del mejor clasificado en la Clasificación General Individual por Tiempos.

PUNTUACIÓN DE LOS ALTOS					
1ª Categoría		2ª Categoría		3ª Categoría	
1º	10 Puntos	1º	6 Puntos	1º	3 Puntos
2º	8 Puntos	2º	4 Puntos	2º	2 Puntos
3º	6 Puntos	3º	2 Puntos	3º	1 Puntos
4º	4 Puntos	4º	1 Puntos		
5º	2 Puntos				
6º	1 Puntos				

#### **Artículo 7º. Clasificación general de metas volantes**

Se obtendrá mediante la suma de los puntos obtenidos por cada corredor al paso de los lugares señalados en cada una de las etapas en las que se haya establecido pasos de Metas Volantes para establecer dicha clasificación, siendo mejor clasificado el que más puntos haya obtenido. Caso de empate, se resolverá a favor del corredor que mejores puestos haya conseguido. De persistir el empate, a favor del mejor clasificado en la Clasificación General Individual por Tiempos.

#### **PUNTUACIÓN**

1º	3 Puntos
2º	2 Puntos
3º	1 Punto

#### **Artículo 9º. Vehículos seguidores.**

Solamente se autorizará y será permitida su permanencia en la prueba, un vehículo por equipo participante, el cual, obligatoriamente deberá estar bajo la responsabilidad de un licenciado. Asimismo dicho equipo deberá constar como estructura de equipo de la clase correspondiente en el registro de equipos de la RFEC.

#### **Artículo 10º. Maillots de líderes**

##### **Clasificación General (MAILLOT AMARILLO)**

La organización facilitará e impondrá el maillot de líder al primer clasificado de la Clasificación General absoluta.

Solo el corredor **lider** de la clasificación general absoluta, podrá portar el maillot de líder en cada una de las pruebas.

##### **Clasificación Premio de la Montaña (MAILLOT ROJO)**

La organización facilitará e impondrá el maillot de líder al primer clasificado de la Clasificación del Premio de la Montaña. En el supuesto caso de que el líder de esta clasificación coincida con el líder de la Clasificación General, en la siguiente etapa el corredor portador del maillot pasará al siguiente clasificado de esta clasificación.

##### **Clasificación Metas Volantes (MAILLOT AZUL)**

La organización facilitará e impondrá el maillot de líder al primer clasificado de la Clasificación de Metas Volantes. En el supuesto caso de que el líder de esta clasificación coincida con el líder de la Clasificación General, en la siguiente etapa el corredor portador del maillot pasará al siguiente clasificado de esta clasificación.

**Nota importante:** En cada una de las etapas, al finalizar la ceremonia de entrega de premios e imposición de maillots, la organización recogerá los maillots a los líderes de las distintas clasificaciones y los entregará en la etapa siguiente al corredor portador del maillot de la clasificación que corresponda. **Dicho maillot quedará en propiedad del corredor portador en la etapa correspondiente**

En la entrega de premios de la última prueba, los maillots quedaran en posesión del corredor líder a la clasificación que corresponda y quedará definitivamente en propiedad de este.

#### **Artículo 11º. Avituallamiento**

No se permite el avituallamiento sólido en el transcurso de las etapas.

El avituallamiento líquido está permitido desde el km. 30 de la prueba hasta los últimos 10 km. Deberá efectuarse detrás del vehículo de dirección de carrera.

#### **Artículo 12º. Cierre de control**

El cierre de control será establecido por el Director Técnico y el Jurado Técnico de la prueba, y será comunicado en la Reunión de Directores Deportivos. En caso de incidencias de carrera o inclemencias meteorológicas, el Jurado Técnico de acuerdo con el Organizador, se reserva el derecho de poder modificar dicho cierre de control.

#### **Artículo 13º. Control antidopaje**

Todos los corredores, en virtud del Reglamento de Control Antidopaje, deberán asegurarse personalmente, en la Línea de Llegada de si existe control y en caso afirmativo que corredores, bien por su clasificación o bien por haber sido designados mediante sorteo deben someterse a la toma de muestras. Todo ello de acuerdo a las normas establecidas en la Comisión Nacional de Prevención de Salud en el Deporte y Control de Dopaje y del Reglamento del Control Antidopaje de la UCI.

En cada prueba se instalará cerca de la llegada una unidad móvil, o se establecerá una zona de control, en lugar previamente anunciado, para efectuar dicho servicio.

#### **Artículo 14º. Penalizaciones**

En caso de sanción se aplicará el baremo de penalizaciones establecido en el Reglamento General del Deporte Ciclista.

#### **Artículo 15º. Casos particulares**

Todos los casos no previstos en el presente Reglamento serán resueltos de acuerdo con los Reglamentos del Deporte Ciclista, y en su defecto por los Reglamentos Técnicos de RFEC.

Salvo disposición contraria, toda decisión a tomar durante el curso de la prueba sobre el desarrollo de la carrera es de competencia exclusiva del Colegio de Comisarios. El Colegio de Comisarios deberá ajustarse a los reglamentos aplicables y, en la medida de lo posible, tras consulta con la dirección de la organización.

Los problemas de organización puramente materiales serán resueltos por la Dirección de la prueba con respecto a todos los reglamentos aplicables y después de consultar con el Colegio de Comisarios.

## **Artículo 16°. Baremo de premios y ceremonia protocolaria.**

Al finalizar cada prueba deberán acudir al podio para la ceremonia protocolaria los corredores que estipulará cada organizador, más los corredores que a continuación se detallan:

- Vencedor de la prueba.
- Primer clasificado **SENIORS.**
- Primer clasificado **MASTER 30.**
- Primer clasificado **MASTER 40.**
- Primer clasificado **MASTER 50.**
- Primer clasificado **MASTER 60.**
- Primer clasificado **JUNIORS.**
- Primer clasificado **ELITE.**
- Primer clasificado **SUB 23.**
- Primer clasificado **FEMINAS.**
- Primer clasificado **METAS VOLANTES.**
- Primer clasificado **PREMIO MONTAÑA.**

**Artículo 16.1** Al finalizar la liga, y tras la disputa de la última prueba además de los vencedores del apartado anterior (Artículo 14), deberán acudir al podio para la ceremonia protocolaria los siguientes corredores:

- 1er, 2º y 3er clasificado de la General **ABSOLUTA**
- 1er, 2º y 3er clasificado de la General **SENIORS.**
- 1er, 2º y 3er clasificado de la General **MASTER 30.**
- 1er, 2º y 3er clasificado de la General **MASTER 40.**
- 1er, 2º y 3er clasificado de la General **MASTER 50.**
- 1er, 2º y 3er clasificado de la General **MASTER 60.**
- 1er, 2º y 3er clasificado de la General **JUNIORS.**
- 1er, 2º y 3er clasificado de la General **ELITE.**
- 1er, 2º y 3er clasificado de la General **SUB 23.**
- 1er, 2º y 3er clasificado de la General **FEMINAS.**
- 1er, 2º y 3er clasificado de la General **METAS VOLANTES.**
- 1er, 2º y 3er clasificado de la General **PREMIO MONTAÑA.**

**NOTA:** Durante el desarrollo de las ceremonias protocolarias, los corredores participantes en dicha ceremonia deberán lucir la indumentaria reglamentaria de ciclista del equipo al que correspondan. En caso de no ser así, se le desposeerá de los premios conseguidos y descalificará de todas las clasificaciones.

## **COMITÉ ORGANIZADOR Y TELEFONOS DE CONTACTO**

PRESIDENTE	PASCUAL FALCO SALA	625302679
VICEPRESIDENTE	JOSE CABEDO	659414583
SECRETARIO	ANTONIO TORTAJADA MORRO	617396262
TESORERO	BLAS CARDA NAVARRO	964770030
VOCAL	GUILLERMO BON VILALTA	964663010
VOCAL	GABRIEL HERNADEZ	649893478
VOCAL	JOAQUIN DEL PRADO	653662607
VOCAL	EUGENIO ROMERO	615167997
VOCAL	VICENTE ANDREU	